



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAYO 1981

Expte. N° 363/80

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación de Fs. 19 del Departamento de Ciencias Naturales, de fecha 11 de Mayo en curso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma y dado que la Lic. Susana Hilda Malanca de Lisi ha sido designada Directora de la carrera de Geología, solicita sea / incorporada al Consejo Asesor Departamental;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incluir en el Consejo Asesor del Departamento de Ciencias Naturales a la Lic. Susana Hilda MALANCA de LISI, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 214-81